



Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO DE FACULTAD 2023
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

HOJA DE VIDA DE CANDIDATO A DECANO



FACULTAD:

Ciencias

I. DATOS PERSONALES

D.N.I. :

03692013

Sexo :

Masculino

Femenino

Silva

Mechato

José del Carmen

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

a. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Fecha de nacimiento:

16 de julio de 1964

País :

Perú

Departamento :

Piura

Provincia :

Piura

Distrito :

La Unión

b. LUGAR DE DOMICILIO

Departamento :

Piura

Provincia :

Piura

Distrito :

Piura

Dirección :

Mza. C1-Lote 15 - Urb. San Ramón - Piura.

II. EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EJERCICIO PROFESIONAL, OFICIOS U OCUPACIONES

Mencionar los oficios, ocupaciones o profesiones que tiene o ha tenido en el sector público o privado o independiente, de los últimos diez años, independientemente de la Docencia Universitaria, empezando por el más reciente.

En caso requiera formato adicional a éste rubro, requerirlo al CEUNP.

Tengo Información por declarar:

Sí tengo

NO tengo

 Firma del Candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho del candidato)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	---	---



Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO DE FACULTAD 2023
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

2.1. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO: Universidad Nacional de Piura.

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276 CAS D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado Otros

Precisar : Docente principal a tiempo completo.

Oficio/Ocupación/Profesiones : Docente principal.

Estado de la culminación : Activo

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD : 20172606777

Dirección : Campus Universitario - Urb. Miraflores S/N - Castilla - Piura

Desde : Noviembre 2010 Hasta: Actualidad.

País : Perú Departamento: Piura

Provincia : Piura Distrito: Castilla.



2.2. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO: Universidad César Vallejo S.A.C.

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276 CAS D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado Otros

Precisar : Contrato como docente a tiempo parcial a plazo determinado

Oficio/Ocupación/Profesiones: Docente

Firma del Candidato (a)	Huella dactilar (Índice derecho del candidato)	Firma del Personero (a) acreditado



Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO DE FACULTAD 2023
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Estado de la culminación : 23 de julio del 2023
 RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD : 20164113532
 Dirección : Prolongación Chulucanas s/N - Zona Industrial.
 Desde : 05 de abril del 2023 Hasta: 23 de julio del 2023
 País : Perú Departamento: Piura
 Provincia : Piura Distrito: 26 de octubre

2.3. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO: _____

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276 CAS D. Leg 728
 Ley de Contrataciones del Estado Otros

Precisar : _____

Oficio/Ocupación/Profesiones: _____

Estado de la culminación : _____

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD : _____

Dirección : _____

Desde : _____ Hasta: _____

País : _____ Departamento: _____

Provincia : _____ Distrito: _____



 Firma del Candidato (a)	 Huella dactilar (Índice derecho del candidato)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	---	---



Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO DE FACULTAD 2023
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

3.1. EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

3.1.1. PRIMARIA : Nombre del Centro o Centros de Estudios

Escuela primaria N° 14089

Desde : 1971 Hasta: 1976

País : Perú Departamento: Piura

Provincia : Piura Distrito: El Tallán

3.1.2. SECUNDARIA : Nombre del Centro o Centros de Estudios

Colegio Nacional Hermanos Melendrez

Desde : 1977 Hasta: 1981

País : Perú Departamento: Piura

Provincia : Piura Distrito: La Unión

3.2. ESTUDIOS SUPERIORE NO UNIVERSITARIOS

Tengo Información por declarar: Sí tengo NO tengo

CUENTA CON ESTUDIOS TÉCNICOS Sí NO

Nombre del Centro o Centros de Estudios

Servicio Nacional de Adiestramiento Industrial (SENATI)

Nombre de la carrera o especialidad

Agromecánica

Desde : 28 de enero de 1985 Hasta: 31 de diciembre de 1986

Estudios concluidos: Sí NO



 Firma del Candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho del candidato)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	--	---



Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO DE FACULTAD 2023
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

3.3. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS - PREGRADO (A partir de los últimos estudios)

3.3.1. Nombre de la Universidad: Universidad Nacional de Piura
 Nombre de la carrera o especialidad: Matemáticas
 Desde : 1989-1 Hasta: 1995-2
 Grado de Bachiller - Año de Obtención : Matemáticas - 27/09/1996
 Título Profesional - Año de Obtención : Licenciado en Matemática - 26/07/2000
 Universidad que otorga el Título Profesional : Universidad Nacional de Piura.

3.3.2. Nombre de la Universidad: _____

Nombre de la carrera o especialidad: _____

Desde : _____ Hasta: _____

Grado de Bachiller - Año de Obtención: _____

Título Profesional - Año de Obtención : _____

Universidad que otorga el Título Profesional: _____

3.4. ESTUDIOS DE POSGRADO - Maestría(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.4.1. Nombre de la Universidad: Universidad Nacional de Piura
 Maestría en : Ciencias
 Con mención : Matemática Aplicada
 Desde : 2001 Hasta: 2002
 Año del Grado Obtenido: 29/03/2005

3.4.2. Nombre de la Universidad: _____

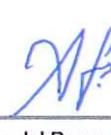
Maestría en : _____

Con mención : _____

Desde : _____ Hasta: _____

Año del Grado Obtenido: _____



 Firma del Candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho del candidato)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	--	---



Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO DE FACULTAD 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

3.5. ESTUDIOS DE POSGRADO – Doctorado(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.5.1. Nombre de la Universidad:

Universidad Nacional de Piura

Doctorado en

Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Con mención

Desde

2011

Hasta:

2015

Año del Grado Obtenido:

23/04/2019

3.5.2. Nombre de la Universidad:

Doctorado en

Con mención

Desde

Hasta:

Año del Grado Obtenido:



IV. RELACIÓN DE SENTENCIAS: Indicar las sentencias condenatorias firmes impuestas por delitos dolosos incluyendo sentencias con reserva de fallo condenatorio. (De tener mayor información por declarar, solicitar formatos al CEUNP)

Tengo Información por declarar:

Sí tengo

NO tengo

4.1. JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente:		N° Expediente:	
Fecha de sentencia firme:	/ /	Fecha de sentencia firme:	/ /
Órgano Judicial:		Órgano Judicial:	
Delito:		Delito:	
Fallo o Pena:		Fallo o Pena:	
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida: <input type="checkbox"/>		Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>		Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>	
Cumplimiento del Fallo	Pena cumplida <input type="checkbox"/>	Cumplimiento del Fallo	Pena cumplida <input type="checkbox"/>
	En cumplimiento <input type="checkbox"/>		En cumplimiento <input type="checkbox"/>

Firma del Candidato (a)	Huella dactilar (índice derecho del candidato)	Firma del Personero (a) acreditado



Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO DE FACULTAD 2023
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

--	--	--	--

4.2. JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente: _____		N° Expediente: _____	
Fecha de sentencia firme: ____ / ____ / ____		Fecha de sentencia firme: ____ / ____ / ____	
Órgano Judicial: _____		Órgano Judicial: _____	
Delito: _____		Delito: _____	
Fallo o Pena: _____		Fallo o Pena: _____	
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>		Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> Otro: _____		Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> Otro: _____	
Cumplimiento del Fallo	Pena cumplida <input type="checkbox"/>	Cumplimiento del Fallo	Pena cumplida <input type="checkbox"/>
	En cumplimiento <input type="checkbox"/>		En cumplimiento <input type="checkbox"/>

V. RELACIÓN DE SENTENCIAS QUE DECLAREN FUNDADAS LAS DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LOS CANDIDATOS (AS) POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, CONTRACTUALES, LABORALES O POR INCURRIR EN VIOLENCIA FAMILIAR, QUE HUBIERAN QUEDADO FIRMES (En caso de tener mayor información que declarar en éste rubro sírvase solicitar formatos adicionales al CEUNP).

5.1. Proceso Judicial

MATERIA (marcar la opción que corresponde)		MATERIA (marcar la opción que corresponde)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familia/Alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familia/Alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia Familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia Familiar <input type="checkbox"/>

N° Expediente: _____	N° Expediente: _____
Órgano Judicial: _____	Órgano Judicial: _____
Fallo o Pena: _____	Fallo o Pena: _____

 Firma del Candidato (a)	 Huella dactilar (Índice derecho del candidato)	 Firma del Personero (a) acreditado
--	---	---





Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO DE FACULTAD 2023
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

--	--

5.2. Proceso Judicial

MATERIA (marcar la opción que corresponde)		MATERIA (marcar la opción que corresponde)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familia/Alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familia/Alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia Familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia Familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente:		N° Expediente:	
Órgano Judicial:		Órgano Judicial:	
Fallo o Pena:		Fallo o Pena:	

VI. PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE SER RESUELTOS

6.1. Proceso Judicial

MATERIA (marcar la opción que corresponde)		MATERIA (marcar la opción que corresponde)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familia/Alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familia/Alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia Familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia Familiar <input type="checkbox"/>
Proceso Penal - Delito:		Proceso Penal - Delito:	
N° Expediente:		N° Expediente:	
Órgano Judicial:		Órgano Judicial:	
Estado del Proceso:		Estado del Proceso:	

 Firma del Candidato (a)	 Huella dactilar (índice derecho del candidato)	 Firma del Personero (a) acreditado
-----------------------------	---	--





Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANO DE FACULTAD 2023
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

--	--

6.2. Proceso Judicial

MATERIA (marcar la opción que corresponde)		MATERIA (marcar la opción que corresponde)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familia/Alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familia/Alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia Familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia Familiar <input type="checkbox"/>
Proceso Penal - Delito:		Proceso Penal – Delito:	
N° Expediente:		N° Expediente:	
Órgano Judicial:		Órgano Judicial:	
Estado del Proceso:		Estado del Proceso:	

VII. INFORMACIÓN ADICIONAL (Facultativa)

Tengo Información por declarar: Sí tengo NO tengo

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el Principio de Presunción de Veracidad regulado en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar y Artículo 51° del DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS - Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, así como las disposiciones civiles que de la misma se deriven.

Ciudad de Piura, ¹⁰.....de agosto del 2023.



CC. Archivo.

 Firma del Candidato (a)	 Huella dactilar (Índice derecho del candidato)	 Firma del Personero (a) acreditado
-----------------------------	---	--

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA



PLAN DE GOBIERNO 2023- 2027

DECANO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS

Dr. José Del Carmen Silva Mechato

JS

ÍNDICE

I.	Presentación y Diagnóstico de la Facultad de Ciencias	1
1.1	Presentación	1
1.2	Diagnóstico	2
II.	Visión y Misión	3
III.	Análisis FODA	4
IV.	Visión de desarrollo	5
V.	Objetivos	6
5.1	Objetivo General	6
5.2	Objetivos Específicos	6
VI.	Lineamiento de Política	7
VII.	Estrategias	8
VIII.	Acciones	9
IX.	Metas	13

Handwritten signature

I. PRESENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

1.1. PRESENTACIÓN

Como candidato a Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Piura, me complace presentar mi Plan de Gobierno para el período 2023-2026. Este plan tiene como objetivo principal impulsar el crecimiento y desarrollo de las Escuelas Profesionales de Matemáticas, Ciencias Biológicas, Estadística, Física, Electrónica y Telecomunicaciones, fortaleciendo la calidad educativa, fomentando la investigación y promoviendo la responsabilidad social universitaria

La Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Piura fue creada el 26 de mayo de 1984. Su funcionamiento se inicia como Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. El 25 de septiembre de 1989, se inició el primer ciclo académico con las Especialidades de Física y Matemática originando la creación de la Escuela Profesional de Física y la Escuela Profesional de Matemática; a partir del 18 de diciembre de 1995 se le denominó Facultad de Ciencias según Resolución de Asamblea Universitaria N° 033-AU-1995, además en la misma fecha se creó la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 031-AU-95; el 24 de noviembre 1997 se creó la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1336- CU-97 la misma que inició su primer ciclo académico en el mes de agosto de 1998. Con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-AU-2005 del 16 de julio del 2005, se creó la Escuela Profesional de Estadística, empezando su primer Semestre Académico el 05 de junio de 2006.

El personal docente de la Facultad de Ciencias está conformado por profesionales de amplia experiencia en la docencia universitaria y desarrollan destacada labor en la Enseñanza, Investigación y Responsabilidad Social los mismos que han logrado obtener grados académicos de Maestría y Doctorado.



1.2. DIAGNÓSTICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

El primer paso para impulsar el cambio es comprender la situación actual de la Facultad de Ciencias. Tras un exhaustivo análisis, hemos identificado los siguientes aspectos:

1. La Facultad de Ciencias cuenta con 111 docentes ordinarios; el 43% tiene grado académico de doctor, el 52% tienen el grado de maestro; cuenta con 42 docentes contratados, de ellos el 21% se encuentran en plazas del Ministerio de Educación (MINEDU), y 79% como locadores de servicios. En consecuencia, existe un gran porcentaje de docentes que tienen grado académico de doctor o maestro, pero no se llega al 100% de la obtención de sus grados académicos. Asimismo, se evidencia que falta gestionar los nombramientos de docentes contratados cuya condición ya data de varios años.
2. La población estudiantil matriculada en el Semestre Académico 2023-I de las cinco Escuelas Profesionales es de 1392 estudiantes, de los cuales 27% son de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, 36% de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones; 17% de Estadística, 5% de Física y 15% de Matemática. Se observa un bajo porcentaje de estudiantes matriculados en las Escuelas Profesionales de Física y Matemática, lo cual representa un reto que debe ser abordado.
3. La falta de actualización y adaptación de los programas de estudio a los avances científicos y tecnológicos constituye una brecha entre lo que se enseña en las aulas y lo que se requiere en la práctica. Esto puede dejar a los graduados de la facultad con insuficiencias para enfrentar los desafíos del mundo laboral y empresarial.
4. Es necesario fortalecer la infraestructura y laboratorios con herramientas tecnológicas para potenciar la enseñanza y la investigación. Una infraestructura bien equipada y actualizada permitirá a los estudiantes realizar investigaciones y adquirir experiencia práctica en su campo estudio.
5. Escasa colaboración interdisciplinaria entre las diferentes escuelas profesionales.
6. Actualmente los grupos de investigación, constituidos por docentes RENACYT de la Facultad de Ciencias, no han sido reconocidos por

9/11

las autoridades correspondientes lo que impide la adhesión de nuevos integrantes, formación de nuevas líneas de investigación y la formación de semilleros de investigación.

7. Falta promover la investigación enfocada en el crecimiento académico con impacto social y fortalecimiento de la imagen de la facultad.
8. Falta impulsar programas de capacitación de los docentes de la Facultad de Ciencias. Coordinar con cooperación técnica, red peruana de universidades (RPU).
9. Necesidad de fortalecer alianzas estratégicas con grupos de interés.
10. Falta impulsar la automatización de los procesos administrativos y académicos en la Universidad Nacional de Piura
11. Es necesario impulsar las pasantías estudiantiles y de docentes, el crecimiento de estas pasantías enriquecerá la formación académica y permitirá avanzar en la internacionalización de la facultad y en la calidad de los egresados.
12. Necesidad de especialización académica por áreas de acuerdo al interés del docente con soporte en responsabilidad social universitaria.
13. No se cuenta con un pabellón de Ciencias que cubra las necesidades de las cinco escuelas profesionales.
14. Falta de promoción y difusión de las carreras profesionales de Ciencias.

VISIÓN:

La visión es convertir a la Facultad de Ciencias en referente en la formación de profesionales altamente capacitados, comprometidos con la investigación de vanguardia y con sólido sentido de responsabilidad social.

MISIÓN:

La misión es brindar educación de calidad, promoviendo el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de resolución de problemas en los estudiantes.

ANÁLISIS FODA:

Para garantizar el éxito del plan, se realizó un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de la Facultad de Ciencias, del cual se obtuvieron los siguientes resultados.

Fortalezas:

- Docentes de las especialidades de Matemáticas, Física, Biología, Estadística e Ingeniería Electrónica que cuentan con experiencia, conocimiento y compromiso con el crecimiento de la Facultad de Ciencias.
- Estudiantes de las carreras profesionales de Matemática, Física, Estadística, Biología e Ingeniería Electrónica quienes provienen de las diversas provincias de Piura, lo que evidencia una diversidad cultural que enriquece las experiencias educativas. Esto fomenta la apertura mental, el trabajo en equipo, la empatía y la sensibilidad hacia las diferencias culturales.
- La tradición y prestigio de la Universidad Nacional de Piura se constituyen en una fortaleza para la Facultad de Ciencias porque genera la confianza de los grupos de interés que ponen su atención en los egresados de nuestras carreras profesionales para acceder a puestos de trabajo en diversas empresas regionales y nacionales.

Oportunidades:

- Aumento de la demanda de profesionales en ciencias en el mercado laboral. En el actual contexto impulsado por la innovación y la tecnología, se requiere de un mayor número de expertos en ciencias para hacer frente a los desafíos y aprovechar las oportunidades en áreas como la investigación, la ciencia, la salud y otros campos.
- Los avances tecnológicos actuales han facilitado el acceso a la información y han mejorado la forma en que se lleva a cabo la investigación y la enseñanza. Estas herramientas tecnológicas han ampliado las posibilidades de obtener datos e información relevantes, así como mejorar la calidad y eficiencia de los procesos de investigación y enseñanza.
- Colaboración con instituciones nacionales e internacionales para proyectos conjuntos. Estas colaboraciones permiten aprovechar los recursos y conocimientos de diversas instituciones, fomentando la sinergia y el intercambio de ideas y perspectivas, lo que puede resultar en avances

significativos en diferentes áreas.

Debilidades:

- Falta de actualización de los Planes Curriculares de las Carreras Profesionales y su adaptación a las necesidades del mercado laboral. Es necesario revisar y ajustar regularmente los currículos académicos para garantizar que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos relevantes que les permitan enfrentar los desafíos del mundo laboral actual.
- Se identifican limitaciones en la infraestructura y los recursos tecnológicos disponibles, lo que dificulta el desarrollo y la implementación efectiva de actividades académicas y de investigación.
- Falta de incentivos y apoyo para fomentar la investigación y la publicación científica entre los profesionales y estudiantes.

Amenazas:

- Existe una importante competencia entre diferentes universidades y facultades de ciencias, lo que representa una limitación para atraer a estudiantes y profesores talentosos. Esta amenaza impide ofrecer programas académicos atractivos y oportunidades de investigación.
- Las limitaciones presupuestarias representan un desafío significativo para la Facultad de Ciencias, ya que afectan su capacidad para invertir en infraestructura, recursos tecnológicos, investigación y desarrollo académico. Además, la dependencia del financiamiento externo para proyectos específicos puede generar incertidumbre y dificultades para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

II. VISIÓN DE DESARROLLO

- La visión de desarrollo es ser una facultad reconocida por la calidad de su formación académica, la excelencia en la investigación y la contribución al avance científico y tecnológico. Se busca formar profesionales competentes y comprometidos, capaces de enfrentar los desafíos actuales y futuros, y de generar un impacto positivo en la sociedad a través de la aplicación del conocimiento científico.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Piura como referente en la formación de profesionales en ciencias, promoviendo la investigación, la internacionalización y la responsabilidad social universitaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Actualizar los programas de estudio y fortalecer las competencias científicas y tecnológicas de los estudiantes.
2. Mejorar la infraestructura y los recursos tecnológicos para potenciar la enseñanza y la investigación.
3. Incrementar la participación en proyectos de investigación y la publicación científica de alta calidad.
4. Posicionar a la facultad a nivel nacional e internacional mediante la internacionalización de sus programas y la colaboración con instituciones destacadas.
5. Promover la responsabilidad social universitaria a través de proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de la región.
6. Optimizar la organización académica y administrativa para lograr una gestión eficiente y participativa.
7. Gestionar plazas docentes para ascensos y nombramientos.
8. Mejorar e implementar los laboratorios de la Facultad de Ciencias.
9. Lograr que todos los integrantes de la Facultad participen del proceso de revisión y actualización curricular de las cinco escuelas de la facultad de ciencias
10. Gestionar el apoyo a los docentes RENACYT de la Facultad de Ciencias, en sus requerimientos, brindar el reconocimiento institucional de los equipos de investigación, reconociendo de los grupos de investigación y semilleros de investigación de docentes y estudiantes.
11. Promover la investigación enfocada en el crecimiento académico con impacto social y fortalecimiento de la imagen de la facultad.
12. Impulsar la creación de un plan o programa de investigación formativa para la Facultad de Ciencias.
13. Impulsar programas de capacitación de los docentes de la Facultad de

- Ciencias. Coordinar con cooperación técnica, red peruana de universidades (RPU)
14. Implementar con herramientas tecnológicas a las aulas de la Facultad de Ciencias (pizarras interactivas, licencias de software)
 15. Gestionar la implementación de los laboratorios de la Facultad de Ciencias.
 16. Gestionar convenios con empresas, universidades, colegios profesionales, gobiernos locales y regionales, para canalizar alianzas estratégicas
 17. Promover las carreras profesionales de la Facultad de Ciencias ante la comunidad.
 18. Promocionar eventos académicos donde se promocionen las diferentes carreras profesionales.
 19. Impulsar la automatización de los procesos administrativos y académicos en la Universidad Nacional de Piura

IV. LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Con base en el diagnóstico y el análisis FODA, se proponen los siguientes lineamientos de política:

PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Actualización curricular basada en las demandas del mercado laboral y los avances científicos.
- Participación en la revisión del modelo educativo UNP (2015) para la sistematización y actualización de un nuevo modelo educativo.
- Incorporación de metodologías activas y tecnología.
- Capacitación a los docentes de la Facultad de Ciencias.

INFRAESTRUCTURA

- Renovación y equipamiento de laboratorios y aulas para facilitar la experimentación y el aprendizaje práctico.
- Implementación de tecnologías de vanguardia para apoyar la Investigación y el desarrollo académico.

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN

- Fomento de la cultura investigativa entre docentes y estudiantes, incentivando la participación en proyectos de investigación y la publicación científica.
- Establecimiento de convenios y alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales para promover la colaboración y el intercambio de conocimientos.

INTERNACIONALIZACIÓN

- Promoción de programas de intercambio académico y movilidad estudiantil para enriquecer la formación de nuestros estudiantes y fortalecer la proyección internacional de la Facultad de Ciencias.
- Participación activa en redes y proyectos de investigación internacionales para ampliar la visibilidad y el impacto de nuestros trabajos académicos.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Integración de la responsabilidad social universitaria en los programas académicos, fomentando la conciencia ambiental, la ética profesional y el compromiso con la comunidad.
- Desarrollo de proyectos y programas de extensión que aborden problemáticas locales y contribuyan al desarrollo sostenible de la región.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA EFICIENTE

- Mejora en la gestión administrativa y académica para agilizar los procesos y brindar un mejor servicio a docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Fortalecimiento de la comunicación y la participación activa de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.

V. ESTRATEGIAS

1. El desarrollo de una metodología sistemática de revisión y actualización curricular, adaptada a las demandas cambiantes del entorno laboral y a los

avances científicos, con el objetivo de garantizar la pertinencia y vigencia de los programas académicos.

2. La gestión efectiva de los recursos destinados a la mejora de la infraestructura y la adquisición de equipamiento tecnológico de vanguardia, buscando brindar a nuestros estudiantes y docentes un entorno propicio para la investigación y la formación científica.
3. La gestión en el reconocimiento de los grupos y semilleros de investigación.
4. La gestión de un sistema de incentivos y apoyos financieros que fomente y reconozca la investigación y la publicación científica, promoviendo así el desarrollo de una cultura investigadora entre los miembros de la comunidad académica.
5. El establecimiento estratégico de convenios y alianzas con reconocidas universidades e instituciones nacionales e internacionales, con el propósito de fortalecer la colaboración académica, potenciar el intercambio de conocimientos y fomentar la movilidad estudiantil y docente.
6. La creación y ejecución de programas de responsabilidad social universitaria, en estrecha colaboración con la comunidad, con el fin de abordar de manera integral y comprometida los desafíos y necesidades de la sociedad, generando un impacto positivo a través de la transferencia de conocimientos y la solución de problemas reales.
7. La implementación de estrategias orientadas a mejorar la comunicación interna y fomentar la participación activa de la comunidad universitaria, a través de canales efectivos de comunicación, espacios de diálogo y mecanismos de participación que promuevan la colaboración y el trabajo en equipo.

VI. ACCIONES

PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1. Fortalecer los enfoques pedagógicos dinámicos que promuevan la participación activa de los estudiantes, con el objetivo de impulsar un proceso educativo en el que los estudiantes sean protagonistas de su propio aprendizaje.
2. Ofrecer programas de capacitación docente que aborden las nuevas tecnologías educativas y enfoques pedagógicos innovadores, con el fin

de fortalecer las habilidades y competencias de nuestros profesores, permitiéndoles utilizar de manera efectiva las herramientas y recursos disponibles en el contexto académico actual.

3. Consolidar los servicios de tutoría académica y programas de apoyo dirigidos a mejorar el desempeño estudiantil, brindando asistencia personalizada a los estudiantes que lo necesiten, identificando sus dificultades y diseñando estrategias de acompañamiento que les permitan superar obstáculos y alcanzar su máximo potencial académico.

INFRAESTRUCTURA

1. Llevar a cabo una evaluación exhaustiva de las necesidades de infraestructura y equipamiento en cada escuela profesional, con el objetivo de obtener un diagnóstico preciso que nos permita identificar las áreas que requieren renovación y mejora.
2. Gestionar de manera eficiente los recursos disponibles y buscar oportunidades de financiamiento para llevar a cabo la renovación y mejora de laboratorios, aulas y espacios de estudio, con el propósito de proporcionar a nuestros estudiantes y docentes ambientes adecuados y actualizados para su desarrollo académico.
3. Implementar sistemas tecnológicos que respalden tanto la enseñanza como la investigación, tales como laboratorios virtuales y plataformas de aprendizaje en línea. Estas herramientas tecnológicas modernas servirán como apoyo integral, facilitando la adquisición de conocimientos y fomentando la interacción entre estudiantes y profesores en entornos virtuales innovadores.

INVESTIGACIÓN

1. Crear y consolidar grupos de investigación y semilleros de investigación especializados en áreas estratégicas y de alta prioridad, incentivando la participación activa de docentes y estudiantes. Esto permitirá generar

un entorno propicio para la investigación académica y el desarrollo de proyectos innovadores.

2. Gestionar los recursos financieros que brinden apoyo en la gestión de proyectos de investigación, con el objetivo de asegurar el financiamiento necesario para llevar a cabo investigaciones de calidad. Esto incluye asesoramiento en la búsqueda de fondos, elaboración de propuestas y seguimiento de la ejecución de los proyectos.
3. Estimular la difusión del conocimiento científico a través de la publicación de investigaciones y la presentación de trabajos en conferencias nacionales e internacionales. Se promoverá la cultura de la publicación científica y se gestionarán incentivos para que tanto docentes como estudiantes compartan sus hallazgos y avances en distintos ámbitos académicos, contribuyendo así al intercambio de conocimientos a nivel nacional e internacional.

INTERNACIONALIZACIÓN

1. Gestionar convenios de colaboración académica con reconocidas universidades nacionales y extranjeras, con el objetivo de fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre estudiantes y profesores. Estos convenios permitirán fortalecer la calidad educativa y brindar oportunidades de crecimiento académico en un entorno internacionalmente reconocido.
2. Impulsar la participación activa de docentes y estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional, facilitando su participación en intercambios académicos en universidades. De esta manera, se promoverá el enriquecimiento cultural, el desarrollo de habilidades interculturales y la adquisición de nuevas perspectivas académicas.
3. Organizar eventos académicos (concursos escolares de ciencias, congresos, talleres, simposios, foros) a nivel nacional e internacional y fomentar la colaboración en proyectos de investigación con instituciones nacionales e internacionales. Esto creará un espacio de encuentro y diálogo entre investigadores y académicos de distintas partes del ámbito nacional e internacional, propiciando el intercambio de ideas, la generación de sinergias y el fortalecimiento de la cooperación académica en proyectos de investigación de relevancia global.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. Promover el acercamiento a la comunidad como estrategia para diseñar y ejecutar proyectos de responsabilidad social que aborden problemáticas de la comunidad. Esto permitirá contribuir activamente al desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de las personas en la comunidad.
2. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y empresas privadas, buscando potenciar el impacto de las acciones de responsabilidad social mediante colaboraciones conjuntas con Gobierno Regional, Comunidad Campesina de Sechura y Municipalidades. Estas alianzas permitirán aprovechar sinergias, compartir recursos y conocimientos, y trabajar de manera coordinada en beneficio de la comunidad.
3. Integrar la responsabilidad social en los planes de estudio, asegurando que los estudiantes adquieran una conciencia social y ética, así como competencias para abordar problemáticas sociales. Además, se promoverá la participación estudiantil en actividades de servicio comunitario, involucrando a los estudiantes en proyectos de impacto que les permitan aplicar sus conocimientos y contribuir de manera significativa a la sociedad.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

1. Desplegar sistemas de gestión eficaces que optimicen los procedimientos administrativos y académicos, agilizando los trámites y asegurando una operación fluida y eficiente. Esto permitirá simplificar y agilizar los procesos internos, mejorando la productividad y brindando un servicio más efectivo a la comunidad universitaria.
2. Promover la comunicación abierta y diálogo constante entre docentes, estudiantes y personal administrativo, creando espacios y canales de comunicación efectivos. De esta manera, se fomentará la colaboración, el intercambio de ideas y la resolución conjunta de problemas, fortaleciendo así la cohesión y la sinergia dentro de la facultad.
3. Acompañamiento en la práctica docente que garanticen la calidad y promuevan la mejora continua en todos los aspectos de la Facultad de Ciencias. Esto permitirá identificar áreas de oportunidad y desarrollar planes de acción que impulsen la excelencia académica, la innovación y el

cumplimiento de los objetivos institucionales.

VII. METAS

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

1. Fomentar la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Promover el aprendizaje significativo y la aplicación de conocimientos en situaciones reales.
3. Actualizar y fortalecer las habilidades docentes en el uso de nuevas tecnologías educativas.
4. Promover la adopción de enfoques pedagógicos innovadores y centrados en el estudiante.
5. Mejorar la calidad y eficacia de la enseñanza a través de la capacitación constante del cuerpo docente.
6. Brindar apoyo académico individualizado a los estudiantes que presenten dificultades.
7. Mejorar el rendimiento estudiantil y reducir la tasa de deserción.
8. Fomentar un ambiente de apoyo y colaboración entre estudiantes y docentes.

INFRAESTRUCTURA

1. Garantizar que las instalaciones cumplan con los estándares de calidad y seguridad necesarios para una educación de excelencia.
2. Gestionar recursos financieros para llevar a cabo las mejoras necesarias en la infraestructura de laboratorios, aulas y espacios de estudio.
3. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y empresas privadas para obtener apoyo financiero.
4. Garantizar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos asignados, optimizando su uso para lograr mejoras significativas en la infraestructura.
5. Mejorar la experiencia de la práctica docente y estudiantil a través de la implementación de sistemas tecnológicos modernos y accesibles.

INVESTIGACIÓN

1. Fomentar la cultura de investigación en la Facultad de Ciencias y fortalecer la generación de conocimiento científico.
2. Favorecer la creación de grupos y semilleros de investigación en áreas de alta prioridad y relevancia.
3. Promover la participación activa de docentes y estudiantes en proyectos de investigación, fomentando la colaboración y el intercambio de conocimientos.
4. Establecer mecanismos eficientes para la gestión y administración de los recursos destinados a proyectos de investigación.
5. Promover alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y empresas privadas para obtener apoyo financiero.
6. Incentivar la producción de investigación de calidad y relevancia, promoviendo la difusión de los resultados de investigación a través de publicaciones científicas en revistas indexadas y reconocidas.
7. Gestionar apoyo para la participación de docentes y estudiantes en conferencias nacionales e internacionales para presentar sus trabajos y fortalecer su presencia en la comunidad académica.

INTERNACIONALIZACIÓN:

1. Fomentar la internacionalización de la Facultad de Ciencias y promover la colaboración académica a nivel global involucrando a los egresados que se desempeñan a nivel internacional.
2. Establecer alianzas estratégicas con universidades nacionales y extranjeras, buscando ampliar las oportunidades de intercambio para estudiantes y docentes.
3. Gestionar pasantías y mentorías estudiantiles para que complementen su formación académica, facilitando su participación en programas de intercambio y pasantías en el extranjero.
4. Incentivar a los docentes a participar en programas de movilidad académica y estancias de investigación en universidades nacionales y extranjeras.

5. Sumar esfuerzos para que la Facultad de Ciencias sea un referente en el ámbito académico nacional e internacional, para atraer la atención de investigadores y académicos de todo el mundo.
6. Organizar conferencias, simposios y coloquios internacionales que promuevan la difusión del conocimiento y fomenten la colaboración científica.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

1. Promover la participación activa de la Facultad de Ciencias y los estudiantes en la identificación y abordaje de problemáticas sociales y medioambientales.
2. Generar un impacto positivo en nuestra comunidad a través de proyectos de responsabilidad social.
3. Establecer colaboraciones sólidas y sostenibles con instituciones y organizaciones relevantes para ampliar el alcance y el impacto de nuestras acciones de responsabilidad social.
4. Fomentar una formación integral de los estudiantes, que incluya una conciencia social y el compromiso con la comunidad.
5. Integrar la responsabilidad social como un componente transversal en los planes de estudio de nuestras escuelas profesionales.
6. Promover la participación estudiantil en actividades curriculares y de confraternidad (participación de grupos artísticos, equipos deportivos, equipos académicos, camaradería).

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA:

1. Optimizar los procesos administrativos y académicos para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios brindados por la Facultad de Ciencias.
2. Implementar sistemas y herramientas tecnológicas que agilicen y automaticen los procesos, reduciendo la burocracia y los tiempos de respuesta.
3. Impulsar la creación de espacios y actividades que promuevan el diálogo y la colaboración entre docentes, estudiantes y personal administrativo.
4. Establecer indicadores de rendimiento y estándares de calidad para mejorar el desempeño de la Facultad de Ciencias.

5. Utilizar los resultados de los indicadores para la mejora continua en todos los aspectos relevantes de la Facultad de Ciencias.

Estas metas y acciones representan el compromiso con el crecimiento y desarrollo integral de la Facultad de Ciencias.

A través de este plan de gobierno, se busca potenciar la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Piura como referente en la formación científica, la investigación de vanguardia y el compromiso con el desarrollo de la región y el país.